

## Noción de pobreza, desigualdad e interseccionalidad: Problemáticas abordadas en la intervención en trabajo social

Notion of poverty, inequality and intersectionality: Issues addressed in social work intervention

**Luis Manuel Muñoz**

Universidad de Panamá, Ciudad de Panamá, Panamá

Correo: [luis.munoz-o@up.ac.pa](mailto:luis.munoz-o@up.ac.pa)

Orcid: <https://orcid.org/0009-0000-8114-7618>

Fecha de recibido: Enero 2025

Fecha de aceptado: Mayo de 2025

### Resumen

Esta investigación tiene como propósito central el rescate al analizar algunos aportes teóricos y metodológicos vinculados a las nociones de pobreza, desigualdad e interseccionalidad, entendidas como problemáticas clave en el ámbito de la intervención en Trabajo Social, particularmente en el contexto de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en la República Argentina. Estas categorías, profundamente interrelacionadas, se colocan en tensión para ser comprendidas no solo desde su manifestación estructural, sino también desde su impacto cotidiano en los sujetos y comunidades vulnerables. El estudio se inscribe en el paradigma cualitativo y adopta un enfoque de tipo descriptivo-bibliográfico, con un diseño no experimental de campo. Se empleó el método interpretativista como herramienta principal para abordar las discusiones teóricas, acompañado por una serie de interrogantes fenomenológicas que permitieron ahondar en la comprensión de las experiencias sociales vividas. Los hallazgos obtenidos revelan que los problemas sociales, especialmente la pobreza y la desigualdad, constituyen antecedentes históricos y estructurales que configuran y condicionan la práctica profesional del Trabajo Social. Asimismo, la interseccionalidad emerge como una categoría indispensable para interpretar las múltiples dimensiones de la exclusión social, al considerar variables como género, etnia, edad y clase social. En conclusión, esta investigación puso de manifiesto la necesidad de abordar la intervención social desde una perspectiva crítica, sensible a las complejidades del tejido social. Reconocer las interconexiones entre pobreza, desigualdad e interseccionalidad permite repensar el rol del Trabajo Social como agente transformador en contextos marcados por profundas injusticias sociales.

**Palabras clave:** Pobreza, desigualdad, interseccionalidad, Trabajo Social.

### Abstract



This research has as its central purpose the recovery and analysis of certain theoretical and methodological contributions related to the notions of poverty, inequality, and intersectionality, understood as key issues in the field of Social Work intervention, particularly in the context of the National University of Entre Ríos, in the Republic of Argentina. These deeply interrelated categories are placed in tension to be understood not only in their structural manifestation but also in terms of their everyday impact on individuals and vulnerable communities. The study is framed within the qualitative paradigm and adopts a descriptive-bibliographic approach with a non-experimental field design. The interpretivist method was used as the main tool to address theoretical discussions, accompanied by a series of phenomenological questions that allowed for a deeper understanding of lived social experiences. The findings reveal those social problems, especially poverty and inequality, are historical and structural antecedents that shape and condition professional Social Work practice. Furthermore, intersectionality emerges as an essential category for interpreting the multiple dimensions of social exclusion, considering variables such as gender, ethnicity, age, and social class. In conclusion, this research highlights the need to approach social intervention from a critical perspective that is sensitive to the complexities of the social fabric. Recognizing the interconnections between poverty, inequality, and intersectionality makes it possible to rethink the role of Social Work as a transformative agent in contexts marked by profound social injustices.

**Keywords:** Poverty, inequality, intersectionality, Social Work

## Introducción

La intervención social en el Trabajo Social aparece como un mecanismo de acción, que procura restaurar las fisuras de una sociedad, a los modos de integración social. El debate de la intervención social no solo intenta compensar desigualdades, sino que, cumple una función reguladora, integradora de un orden social.

Por lo tanto, más allá de dirigirse a un sector particular sobre ciertas nociones que generan marginalidad como únicas posiciones y problematizaciones, es conveniente analizar las situadas, verificando los modos de producción y reproducción en donde se producen choques predominantes entre el discurso teórico y la realidad. Esto da lugar, a intervenciones que a menudo incluyen represiones sobre la construcción de la autonomía profesional y los aparatos de gobernanza, adoptando medidas de políticas que quedan al margen en los procesos de implementación del bienestar social. Así, las argumentaciones y tensiones invitaran a seguir problematización del tema cuidando y midiendo los obstáculos teóricos que se presentan en la realidad, a partir de las condiciones de vida, con el fin de incluirlas y dar respuesta a la demanda.



### **Materiales y método desde la cronología**

Esta investigación se inscribe dentro del paradigma cualitativo, el cual permite una comprensión profunda e interpretativa de los fenómenos sociales desde la perspectiva de los sujetos que los experimentan. Según Denzin y Lincoln (2011), el enfoque cualitativo se caracteriza por situar al investigador como un instrumento clave en la recolección e interpretación de datos, permitiendo captar significados, representaciones y vivencias en contextos concretos.

Se adoptó un diseño descriptivo-bibliográfico, que permitió analizar críticamente la producción académica existente sobre las nociones de pobreza, desigualdad e interseccionalidad, particularmente en el ámbito del Trabajo Social. Este tipo de diseño, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), es adecuado cuando se busca conocer, describir y analizar fenómenos complejos a partir de fuentes secundarias, construyendo marcos interpretativos sólidos que fundamenten la intervención profesional.

El estudio es no experimental, ya que no se manipularon variables ni se establecieron grupos de control. En cambio, se priorizó el análisis documental y reflexivo, a través de la revisión de literatura científica, documentos institucionales, tesis, informes y textos académicos producidos en la Universidad Nacional de Entre Ríos y otras fuentes relevantes.

Se utilizó el método interpretativista, sustentado en las ideas de Max Weber (2002) y Clifford Geertz (1973), quienes destacan la importancia de comprender las acciones sociales desde el significado que tienen para los actores. Este enfoque se complementó con una serie de interrogantes fenomenológicas, en línea con Husserl (2002), orientadas a captar la vivencia subjetiva de la exclusión, la pobreza y las desigualdades, tal como son experimentadas en el cotidiano por los sujetos de intervención.

La combinación de estos enfoques metodológicos permitió construir una mirada crítica, contextualizada y reflexiva sobre los fundamentos del Trabajo Social, considerando los desafíos contemporáneos que enfrentan los profesionales en escenarios atravesados por múltiples formas de exclusión.



## Discusión

Para Cazzaniga (2014), la demanda social da lugar a respuestas (no siempre las que esperan los demandantes), que en ocasiones se convierten en legislaciones y políticas, y en otras solo en represión. El tipo de respuesta dependerá de los momentos históricos y las relaciones de fuerza en el seno de la sociedad. En el Trabajo Social, la construcción de los problemas se inicia con la demanda, los requerimientos (deseos), las representaciones y las ideas sobre lo que se va a construir, la posición del Trabajo Social frente a las resignificaciones teóricas, así como el papel de la institución y el estado frente a las problemáticas sociales demandadas.

La demanda expresa necesidades entendidas como [...] el estado de un individuo o una sociedad en relación con los medios imprescindibles o indispensables para su existencia. Por esta razón, es necesario comprender las posiciones que asume el sujeto, los dispositivos de intervención y la postura del Trabajo Social como sujeto político. Y las resignificaciones en los modos en que los colectivos sociales reproducen y producen su existencia, las condiciones de vida, la reproducción de la fuerza de trabajo y los derechos sociales.

La construcción de la demanda, según Retamozo (2008), «[...] involucra una intervención subjetiva en la impronta colectiva sobre la relación social [...]» Es necesario precisar la importancia de pensar las configuraciones en un sentido colectivo articulado (objetivo), lo que permite que la demanda sea construida de manera legítima y justa dentro de las cuestiones epistemológicas y la homologación del problema a los aspectos empíricos. Esto implica una relación entre la deconstrucción de la demanda y la construcción del problema.

En los escenarios de intervención de los problemas o problemáticas sociales se movilizan efectos, productos, espacios fragmentados y expresiones de la cuestión social. El problema social, según Carballada (2005), «[...] está en la medida en que puede ser reconocido como tal por un nivel de consenso en la sociedad [...]» (2008, p.13) Esto produce la visibilidad (significación) del problema, el cual luego ingresa en la agenda pública, constituyéndose o construyéndose como política pública y en las asignaciones derivadas de la misma.

Por otro lado, se expresa que desde la intervención es necesario repensar diferentes perspectivas instrumentales, con el fin de posibilitar la construcción de un diálogo entre distintos campos del saber, con una perspectiva orientada básicamente en relación con su “sentido”. (2005, p.47). Por ello, desde el Trabajo Social es necesario examinar las resignificaciones como características y modos en que las personas y colectivos producen y reproducen las problemáticas. También se debe



considerar cómo se marcan los horizontes filosóficos, políticos, ideológicos y éticos en relación con los proyectos sociales.

### Sobre la noción de pobreza

Según Altimir (2013), «[...] la pobreza se sitúa como un síndrome situacional asociado al infra consumo, la desnutrición, la precariedad, las condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las condiciones sanitarias y la escasa integración social [...]»

La pobreza, como categoría de análisis, presenta debilidades propias que remiten a un fenómeno dinámico, sujeto a cambios permanentes debido a factores políticos, económicos, sociales, territoriales, catástrofes y otros. Sin embargo, el modo particular en que cada sociedad define “qué es ser pobre” es motivo de constante revisión en relación con las expectativas sociohistóricas, la coyuntura de una sociedad y los acuerdos universalizantes en tensión (Clemente, 2016). Además, el modo en que se construye la pobreza sigue representándose en niveles de percepción y en su vínculo con otros fenómenos como la violencia y el conflicto social. En consecuencia, la intervención sobre la pobreza, según Scribano (2000) en Clemente, la denominan como «[...] proceso de eufemización” en cuanto a la concepción institucional pública de la identificación del sujeto o la familia “pobre” y todas sus estigmatizaciones [...]»

La idea de pobreza y su interés, especialmente desde el punto de vista de las políticas públicas. A pesar de los problemas teóricos y cierta arbitrariedad en la definición de fronteras, la pobreza permite clasificar, describir y focalizar intervenciones en un grupo específico. Por lo tanto, el análisis centrado en el rol del Estado y de los organismos internacionales se desarrolla o se traduce en el “enfoque de derechos”. En el tratamiento de la pobreza, se entiende que se trata de la falta de titularidad de derechos o su vulneración. Se busca estructurar propuestas con un cuerpo ético-normativo que orienten la política pública y/o garanticen el acceso a los derechos para reducir la pobreza (Tamara Seiffer y Agustín Arakaki, 2019, en Abramovich, 2006).

Entre las críticas o análisis de los autores, coincide. Desde esta perspectiva, se señala que el Estado y las organizaciones internacionales pueden corregir o incluso potenciar las distorsiones de desigualdad, inequidad e injusticia, que también son producidas por la acción de los mercados. neoliberalistas y la coyuntura sociohistórica en la estructura social. En todo caso, este enfoque puede llevar a que la reproducción social sea objeto de material jurídico, generando un mayor empobrecimiento de las condiciones de vida en los sectores/territorios más amplios de la población.



Tomen el ejemplo del <sup>1</sup>Plan Colmena, en el marco de la asistencia social integral, que en cita textual y negrita coloco: “su deseo de erradicar la pobreza y a la vez despolitizar/opacar la política para los/las que necesitan”. Sigue tomando territorios no solo a nivel material, sino también en términos simbólicos en la construcción de la política social y el fetichismo de utilizar a los que denominan “pobres y vulnerables” para beneficios hegemónicos o la redistribución selectiva del poder/saber para expresarse y defenderse.

La discusión sobre la pobreza sigue tensionándose y categorizándose, atravesando estigmatizaciones en la condición de vida que adquiere el sujeto en relación con “qué es ser pobre”. Esta condición está influenciada por el nivel adquisitivo material, cultural, el saber y el poder. Una de las condiciones sobre la pobreza suele abordarse desde el enfoque [...] directo de la pobreza dado que no se satisface un conjunto determinado de necesidades. Por una parte, los hogares sufren la pérdida de ingresos corrientes y buscan maneras de mantener un nivel mínimo de consumo. Autores como Altimir señalan que la “noción de pobreza” padece de un juicio de valor acerca de cuáles son los niveles mínimos de bienestar y necesidades básicas. «[...] Esto implica considerar nociones sobre las necesidades básicas que permiten diferenciar y/o generar desigualdad entre quienes son considerados “pobres” y quienes no [...]» (Altimir, 2013).

[...] "No se puede seguir afirmando que la riqueza y la pobreza se producen por separado". Por ejemplo, la disponibilidad de tiempo de los ricos y la sobreexplotación horaria de los pobres – especialmente de las mujeres– funcionan como un complejo reloj social con engranajes muy bien aceitados. Al decir que la desigualdad es más que una cuestión de distribución individual de los ingresos, estamos afirmando que ninguno de los sujetos sociales participa en una distribución colectiva del poder, la cual es esencial para expresarse, defenderse, salvarse, curarse, estudiar, circular, comer, esperar y recrearse cada día. (Kessler y Assusa, 2021, pp. 7, 8)

Para Clemente (2016), podemos coincidir en esta perspectiva; La debilidad conceptual subyacente en la definición de pobreza se traslada al campo de intervención social y se manifiesta en lo que él llama “las recetas”. Esta analogía de las “recetas en lo social” busca respuestas universales a los problemas sociales, a menudo sin considerar las determinaciones o el consenso social, político e histórico sobre esos problemas. De esta manera, postulamos la problematización de la pobreza como

---

<sup>1</sup> El Plan Colmena es una estrategia multisectorial que busca impulsar procesos de desarrollo territorial potenciando la política pública y la institucionalidad del Estado en áreas de pobreza y vulnerabilidad articulando una serie de servicios dirigidos a satisfacer necesidades fundamentales del ser humano, en comunidad, en nivel local y territorial, en contextos afectados por las consecuencias del centralismo del Estado, caracterizado por correlaciones políticas en constante transformación que condicionan los alcances de la participación y las formas de interacción sociopolítica.

una cuestión de estado, donde Clemente plantea la persistencia de la pobreza como un fenómeno situado. En particular, diría que se le otorga a la pobreza la especificidad intencional de ser un «[...] problema de los pobres [...]»

La opacidad científica expuesta por Ferro (2014) puede aportar al análisis que se viene realizándose sobre las nociones de pobreza y desigualdad. Ferro menciona que “ciertos grupos, como los pobres, son constituidos como objetos de investigación y expuestos a la mirada pública, mientras que otros, como los ricos, permanecen en cómoda opacidad. La problematización de la pobreza transita por esta idea planteada por la autora: «[...] es más fácil conocer científicamente a los pobres, aplicarles categorías, utilizar estadísticas sobre qué hacen con sus ingresos, cómo viven sus vidas, qué valores éticos predominan en ellos y en qué o a quiénes creen [...]» (2014, p.56). Así, los recorridos de los pobres han sido analizados y objetivados por todas las disciplinas de las ciencias sociales, desnudándolos sin pudor, amparados en cualquier marco teórico que se presente como innovador.

Para García (2007), la pobreza tiene diferentes manifestaciones geográficas en el espacio rural y urbano. La pobreza no es inherente al espacio físico, sino que es conferida por el grupo social que lo modela en función de sus necesidades. Un espacio se denomina pobre cuando no proporciona al individuo lo necesario para sobrevivir. Esto implica que, la pobreza es relativa, acumulativa y multidimensional. «[...] Se dice que es “pobre” no solo quien se considera así mismo, sino también aquel considerado de esta manera por otros [...]» (2007, p.89)

Por lo tanto, la desigualdad y pobreza son dos conceptos diferentes, pero íntimamente asociados; dos realidades que se superponen y entremezclan en un mundo descrito anteriormente como universalizantes. La pobreza es una manifestación de estas desigualdades.

### **Sobre la noción de desigualdad**

Cuando se problematiza la pobreza, también trabajamos con la desigualdad; no hay lugar para la desigualdad sin pobreza. Una de las nociones tensionadas durante el módulo se refiere a la crisis de paradigmas y los diversos replanteamientos que se han producido en las ciencias sociales y humanas en las últimas décadas, tanto a nivel mundial como, en particular, en América Latina. Los nuevos escenarios de intervención en lo social están atravesados por rasgos que es necesario analizar, como la dimensión espaciotemporal y la denominada “crisis de la modernidad”. Esta misma idea conlleva las contraposiciones a los planteamientos de la modernidad, que buscaban universalizar y hegemonizar las sociedades frente a los nuevos contextos y escenarios sociales enmarcados por categorías como pobreza, exclusión social, desigualdad, desintegración y fragmentación social.



El ideal de una sociedad es donde los ingresos y otros bienes, como la salud, la educación, el trabajo y otros servicios básicos, sean accesibles con una distribución que tienda a la igualdad, más allá de la diversidad de situaciones ocupacionales. La pobreza y la desigualdad se producen socialmente, y parte de esta producción está contenida en el modo en que cada sociedad, sus instituciones estatales y sus campos intelectuales, conocen, narran, miran y explican la cuestión social. Al hacerlo, estas nociones se reproducen como problemas públicos con sus especialistas, recursos materiales y los conflictos subyacentes. (Kessler, 2014, p.47)

La noción o especificidad de desigualdad transita en un concepto relacional de medición que no proporciona información sobre la situación de la persona en términos absolutos, sino en términos relativos o respecto a otros sujetos. La desigualdad, en una sociedad democrática, no es vista por sí misma como un problema. A diferencia de la pobreza, que, independientemente de sus resignificaciones, representa una condición negativa, la desigualdad es entendida en su significado común. (Correa, Amaya, et al. 2021)

La extrema concentración de la riqueza va de la mano con la extrema concentración del poder, lo cual pervierte las instituciones, organizaciones, empresas, estructuras globales y los procesos políticos, poniéndolos al servicio de las élites y no de la ciudadanía. Esto genera desequilibrios en el ejercicio de los derechos y en la representación política dentro de los sistemas democráticos. Por ejemplo, Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM) revela que un tercio del patrimonio de los multimillonarios actuales tiene su origen en la riqueza heredada. Si bien una parte de estos ricos ha forjado su fortuna mediante el trabajo duro y el talento, es evidente que contar con los medios para acceder a un mejor asesoramiento financiero y de inversión, así como la posibilidad de realizar lobby político, contribuir al mantenimiento de la riqueza. Sin duda, se benefician de los intereses compuestos depositados en el sistema financiero o de la posesión de propiedades que generan ingresos por renta y valorización. En este contexto, los privilegios descritos anteriormente también tienen un costo generacional, lo que prolonga la noción de desigualdad. (Correa, Amaya, et al. 2021)

Cuando la desigualdad alcanza niveles significativos, se manifiesta en diferencias desmedidas en la riqueza, acumulación de oportunidades, exclusión de los demás o el uso arbitrario del poder para mantener el "status quo". La desigualdad categórica aparece en todas las economías, aunque en dimensiones variables. Los estudios suelen centrarse en la desigualdad económica, probablemente porque se enfatiza la legitimidad de las expresiones de libertad (lo que trae consigo cierta opacidad científica). Al mismo tiempo, se rescatan análisis importantes sobre el poder (libertad) «[...] expresarse, defenderse, salvarse, curarse, estudiar, circular, comer, esperar y recrearse cada día [...]»



La desigualdad es tanto la causa como la consecuencia del fracaso del sistema político, y contribuye a la inestabilidad de nuestro sistema económico, lo que a su vez agrava la desigualdad. La desigualdad, dentro de la noción de categorías, adquiere connotaciones que, a mi juicio, son también negativas. Se caracteriza por ser "duradera y no transitoria, y estructural". Es decir, deriva en una discriminación significativa, verificable y visible. Entre ellas, podemos mencionar algunas: la desigualdad económica, la desigualdad en el acceso a servicios públicos esenciales (salud, agua potable, educación, vivienda, entre otros), la desigualdad en el ejercicio de los derechos, y la desigualdad y discriminación que afecta a mujeres, migrantes, afroamericanos y otros grupos vulnerados. También se presenta desigualdad en el trabajo infantil, en la informalidad laboral, en la participación política, entre otros aspectos.

Según OXFAM (2015) en el año 2013, 165 millones de personas en América Latina y el Caribe vivían en condiciones de pobreza, de las cuales 69 millones eran indigentes. La concentración del ingreso es tal que el 20% más pobre de la población capta solamente el 5% del ingreso total. Esto significa que la persistente desigualdad es una amenaza para "avanzar en la reducción de la pobreza". OXFAM calculaba que, si la desigualdad se reduce en cinco puntos en cada país entre 2011 y 2019, unos 17,4 millones de personas podrían salir de la pobreza. Por el contrario, un aumento de cinco puntos en cada uno de los catorce países de los que disponen datos podría generar unos 18 millones de nuevos pobres (en su mayoría mujeres, quienes pasarían de pobreza a pobreza extrema). La preocupación es que, si esta tendencia continúa, para 2022 el 1% de los latinoamericanos más ricos concentrará más riqueza que el 99% restante de la población. En este caso, el estudio no estaba alejado de la realidad. (2015, p.15).

En la nota informativa de OXFAM (2022), se señala que la desigualdad, la riqueza de los millonarios y los beneficios de las grandes empresas han alcanzado máximos históricos durante la pandemia de la COVID-19. Mientras tanto, más de 250 millones de personas adicionales podrían enfrentarse a niveles extremos de pobreza en 2022 debido a la pandemia, al aumento de las desigualdades a nivel mundial y a la crisis de los precios de la energía y los alimentos, exacerbada por la guerra. A esto se suman las enormes desigualdades de riqueza generadas en las industrias petroleras, farmacéuticas, alimenticias y tecnológicas.

Enfrentar la desigualdad implica garantizar los derechos de muchos, reduciendo los privilegios de unos pocos. Considerar necesario que los gobiernos establezcan compromisos claros y, sobre todo, sean capaces de desligarse de los intereses particulares de las élites políticas y económicas. Además, deben analizar oportunidades con impacto en la salud, el empleo y la educación. Sin embargo, la desigualdad no es una condición inmutable, sino el resultado de decisiones políticas, por lo que, a mi



juicio, deben encontrarse soluciones. OXFAM entiende la desigualdad en términos sociales, políticos, económicos, de género, raza, etnia, edad, religión, zona de residencia y sexualidad, los cuales se refuerzan entre sí, produciendo exclusiones sociohistóricas. Es necesario, dada la coyuntura actual, profundizar los cambios que, en mi opinión, deben fundamentarse en estructuras más equitativas. Ahora más que nunca necesitamos analizar estas concepciones estructurales, sabiendo que los márgenes de maniobra —"como hacer navegar un barco en mar abierto y en condiciones climáticas adversas son inexactas y peligrosas"— suelen encontrarse en las políticas públicas que abordan de manera estructural la desigualdad y la pobreza.

### Sobre la noción de interseccionalidad

[...] La interseccionalidad hace referencia a múltiples formas de opresión, lo que nos brinda la posibilidad de "hacer zoom" sobre aquellos aspectos en los que las desigualdades se expresan en los sectores subordinados de la sociedad. A partir de esto, cuando estos sectores se convierten en sujetos colectivos que desean cambiar su historia, tienen la posibilidad de inscribir sus conflictos para ser tenidos en cuenta (Cazzaniga, 2009).

En Kimberlé Crenshaw, este concepto se inscribe en las dimensiones de las desigualdades que afectan a sujetos en posiciones de dominación y subordinación, dando lugar a diferentes formas de discriminación, como las raciales, de género, de condición de funcionalidad, de nacionalidad y de religión., que se entrecruzan y generan desventajas diversas. Este término se utiliza para describir trayectorias específicas de cada persona y sociedad en particular. Crenshaw intenta abordar los hechos ocurridos en Estados Unidos, donde las mujeres negras enfrentan violencias y discriminaciones tanto por razones de raza como de género. Su objetivo fue crear categorías jurídicas concretas para enfrentar dichas discriminaciones en múltiples niveles. La aplicación de la interseccionalidad, siendo contextual y práctica, ayuda a analizar las omisiones jurídicas y las desigualdades concretas.

La teoría de la interseccionalidad se ha movido entre dos aproximaciones: una analítica y otra fenomenológica. La primera perspectiva se enfoca en las categorías de clase, sexo y raza, mientras que la segunda se sitúa en la experiencia analizada por Crenshaw, específicamente en relación con la violencia ejercida contra las mujeres racializadas y la exclusión de ciertos empleos. Sin embargo, Segato, en su aporte, especifica la coyuntura en la que la violencia actúa dentro del orden de poder, unificando este concepto con lo que venimos ensayando sobre la pobreza y la desigualdad. Este poder responder al paradigma patriarcal y a la trama en la que se construye el poder hegemónico. ¿Cómo el cuerpo de las mujeres ha sido apropiado (conquista, colonización, modernidad, capitalismo), siendo



doblegado y disciplinado dentro de los espacios legítimos de subordinación frente al origen de género, que es jerárquico y cultural? (Dorlin, 2009 citada en Vigoya, 2016).

La interseccionalidad dentro de la sociedad es fundamental para entender su génesis, desarrollo y el lugar que ocupan la raza y el racismo como modalidades particulares de la dominación. También es clave para explicar la importancia de las experiencias y las prácticas sociales como fuente de conocimiento. De esta manera, se permite y se propicia una reflexión permanente sobre la tendencia que tienen los discursos emancipadores a adoptar una posición hegemónica y a engendrar siempre un campo de saber/poder que genera exclusiones.

En cuanto a Méndez (2014), la construcción de la interseccionalidad puede entenderse como un estudio sobre las relaciones de poder, que incluyen también vivencias que pueden ser señaladas como “abyectas” o pertenecientes a los márgenes o disidencias. Menciona que la interseccionalidad también tiene la funcionalidad de teorizar el privilegio y cómo los grupos dominantes organizan estrategias de poder (conscientes o no) para preservar su posición de supremacía.

La interseccionalidad es además un proceso metodológico y no solo un análisis del discurso. Ejemplo: examinar críticamente las categorías analíticas con las que se abordan los problemas sociales, las relaciones que se producen entre las categorías sociales, y las realidades sociales que presentan desigualdades, además de la posición desde la cual quien investiga interroga y construye la realidad que analiza. Como se ha descrito en categorías anteriores, en este caso, la apuesta teórica sobre la interseccionalidad no busca universalizar, sino más bien poner sobre la mesa las experiencias didácticas con el objetivo de que puedan ser discutidas y entendidas en relación con la práctica. En este sentido, permite explicar cómo pensamos y analizamos los problemas sociales. Para el Trabajo Social, fortalecería la forma de ver cómo se construye y/o reconstruye la homologación teórica y empírica que se le da en la intervención social en los dispositivos.

Es importante añadir que la interseccionalidad ha originado interesantes debates desde el feminismo y en la reflexión académica, siendo un eje que debe articular las políticas de igualdad y considerar que la desigualdad de género tiene diferentes acepciones. Para lo que venimos ensayando en este trabajo, la interseccionalidad, a mi juicio, es una herramienta útil para conocer, tal vez con mayor exactitud, el nivel de intensidad de la desigualdad. Por ejemplo, los cálculos que ha estimado OXFAM sobre la pobreza y el señalamiento de que las mujeres de América Latina y el Caribe están condicionadas a la pobreza y podrían pasar a la pobreza extrema debido a las coyunturas actuales, ayudarían a profundizar y analizar sus acepciones categóricas.



**Distinciones y relaciones de los conceptos: lo que sostiene Kessler**

Estos conceptos enmarcan una cierta cercanía que abarca las condiciones socioeconómicas y culturales, las cuales apuntan a supuestos diversos, pero que coexisten entre sí dentro de las condiciones de exclusión económica y social. El análisis conceptual que se le da a la pobreza y a la desigualdad varía en diversas disciplinas, sin que existan consensos claros sobre el significado de cada una. La forma de calcularlas es igualmente problemática. Ambos términos suelen destacarse por su connotación económica, considerando los ingresos como un factor que contribuye a explicar las dificultades para satisfacer las necesidades básicas y las posiciones ventajosas o desventajosas en las que se encuentran los individuos, las familias o los grupos en comparación con los demás.

Por ejemplo, OXFAM aclara cuáles son las intenciones de su estudio, sus fines y lineamientos, definiendo con claridad lo que entienden por desigualdad y pobreza. Relativamente, la línea de pobreza no siempre converge con los indicadores de desigualdad, y en tanto que algunas políticas (o todas) no se adaptan para generar espacios de lucha contra la pobreza, no logran disminuir la brecha de desigualdad.

La pobreza hace referencia a una condición en la que el individuo, grupo o familia experimenta una o más carencias sin que se cubran sus necesidades básicas. Sin embargo, la pobreza no solo debe entenderse como la falta material de alimentos, vivienda o salud, sino que también abarca dimensiones más complejas en términos de variables que afectan la realización del poder, las aspiraciones y las capacidades potenciales. Por lo tanto, la pobreza es un fenómeno multidimensional que incluye incapacidades para satisfacer dichas necesidades.

El entorno de pobreza conlleva notables diferencias históricas entre distintas sociedades, países, regiones y/o comunidades. Según el PNUD (2007), las opciones fundamentales del desarrollo incluyen vivir una vida larga, sana y creativa, y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, y respeto por uno mismo y por los demás.

En cuanto a la desigualdad, lo que ocurre con la noción de pobreza es que las políticas encaminadas a reducirla influyen en la forma en que se entiende y se mide. La desigualdad, por mencionarlo de esta forma, agrava la condición de pobreza, ya que, si una persona carece de necesidades básicas y no tiene acceso a los recursos para desenvolverse, difícilmente podrá acceder a oportunidades que le permitan moverse, estudiar o integrarse socialmente. La desigualdad se mide mediante el coeficiente de Gini, un indicador que refleja las diferencias en la posesión de bienes y en la capacidad de ingreso, aunque también puede utilizarse para medir cualquier relación de distribución desigual.



Por lo tanto, las relaciones entre pobreza y desigualdad describen realidades asociadas a la negación material, la exclusión política y la vulnerabilidad social, y están vinculadas a la falta de implementación de estrategias que mejoren la capacidad de subsistencia en el sistema económico. Estas problemáticas, además, se ven afectadas por la gobernabilidad y la legitimidad democrática, las cuales pueden ser percibidas como bien o malintencionadas por los poderes públicos. Esto genera rupturas, implícitas o explícitas, en el estado de derecho y propicia el surgimiento de regímenes populistas y/o autoritarios. Estas nociones, tratadas en su diversidad, distinción y proximidad, tienen, a mi juicio, una connotación sociohistórica, estructural y están relacionadas con decisiones políticas de omisiones deliberadas que promueven el crecimiento económico acelerado, pero no la prosperidad compartida ni el desarrollo de ciertos sectores “populares” de los países.

Sin embargo, la interseccionalidad, como herramienta en el proceso metodológico, no solo se limita al análisis del discurso, tal como lo menciona Méndez (2014). Este enfoque plantea puntos interesantes, como la necesidad de examinar críticamente las categorías analíticas con las que interrogamos los problemas sociales. La interseccionalidad permite adoptar una visión que cuestiona los posicionamientos sociales desiguales, los cuales generan diversas condiciones de inequidad, afectando a individuos, grupos y familias, quienes enfrentan problemas, carencias, necesidades, discriminaciones y violencia. Estrategias que cuestionan contextos históricos sobre el acceso desigual al poder/saber, así como las limitaciones sociales e institucionales en las relaciones desiguales. En este ejercicio, la perspectiva mantiene una relación con la escucha de las voces de los grupos vulnerados, permitiendo una interpretación de múltiples desigualdades que incluyen condiciones complejas que se entrelazan y derivan en situaciones de discriminación.

En tanto, Kessler (2018) realiza descripciones sobre los conceptos de exclusión social y desigualdad, centrándose en la cuestión social en el caso de Argentina. Referente a las nociones tratadas, Kessler aclara que las acepciones que menciona no sustituyen la idea de pobreza por la desigualdad o la exclusión. Sin embargo, su interés radica en las políticas públicas. Destaca la tensión en torno al tema para explicar el concepto de exclusión social, tomando como referencia a autores como Silver (1996) y su paradigma unitario o republicano. Kessler ofrece claves sobre la cuestión social en el debate político, en aspectos como la exclusión relacionada con la educación, la inmigración, los derechos de las minorías y el desarrollo de regiones deprimidas. El autor lo traduce como un paradigma societal, es decir, la difusión de la noción para hegemonizar situaciones heterogéneas que definen la realidad social, sus problemas y las soluciones deseables.

Por otro lado, el paradigma pluralista permite cuestionar las limitaciones del concepto y la dicotomía entre incluidos y excluidos. Este paradigma profundiza el análisis referencial, exigiendo



definiciones sobre cómo abordar la cuestión social, sus condiciones y los límites de las esferas que transitan de la desigualdad a la exclusión. En la discusión política, específicamente en relación con la ciudadanía, el rol del Estado y la articulación con otros actores sociales, abordando las condiciones desiguales.

Estas nociones, invita a considerar la cuestión social desde composiciones y tendencias que ayuden a complejizar el análisis, y no simplemente centrarse en la desigualdad o la exclusión. Propone tensionar estas nociones y su complejidad, enfocándose en aspectos como la movilidad social, el derecho a la expansión educativa y la discriminación. De este modo, se amplía la mirada sobre las acepciones relacionadas con las condiciones de consumo económico, la cultura, las formas de marginación y vulneración, las resistencias, las exclusiones e inclusiones. Asimismo, sugiere analizar cómo la política establece estrategias interseccionales para abordar la diversidad y la heterogeneidad en la sociedad.

La cuestión social, como menciona Carballada (2019), se presenta hoy como una forma de interpelación al orden social, económico y cultural impuesto por las formas actuales del “capitalismo moderno”. Se expresa a través de la desigualdad y la exclusión que afectan a grandes sectores de la población. Considero que la fragmentación de la sociedad avanza generando nuevos espacios de exclusión, creando “futuro y esperanza” y, al mismo tiempo, poderes y saberes autoritarios que acompañan la incertidumbre. [...] El neoliberalismo, como menciona Carballada, sigue socavando los cimientos de sociedades que han comenzado a recuperar su integración perdida desde la perspectiva de derechos. Además, se observa un retroceso en términos de vulneraciones, concentración de la riqueza, enfermedades y otras realidades en las regiones. (2019, p.15)

La cuestión social y la construcción de subjetividades dentro de la sociedad se reflejan en el sentido común y en la vida cotidiana de cada individuo. Las tensiones, la violencia, el egoísmo, la meritocracia y la vulneración de los derechos sociales generan cada vez menos libertad. En este sentido, las sociedades de mercado intentan producir y convencer mediante estrategias que separan lo conveniente y productivo, mientras afirman la ilusión de que es posible individualizarse y sobrevivir sin sociedad, cultura e historia. Esta dinámica genera inseguridad social, probablemente debido a la ausencia repentina del Estado y a la desvinculación de la realidad y al individualismo.

### A manera de conclusión

Hoy, reflexionar sobre la cuestión social implica replantear las posiciones o más bien las internalizaciones respecto a la desaceleración económica del crecimiento, el aumento de la



desocupación, el crecimiento de las nuevas formas de inserción laboral, las violencias simbólicas y materiales, las coyunturas, los saberes/poderes de derecho, y la diversidad espacial y temporal. El contexto de la pandemia de COVID-19, por ejemplo, ha acelerado las formas tradicionales de inclusión en la vida productiva, así como el acoplamiento entre seguridad, trabajo, salud y bienestar.

El contexto sociohistórico del surgimiento del Trabajo Social revela que su origen está en el proceso de configuración de la sociedad industrial capitalista. Este contexto predominaba con un Estado regulador que ejecutaba la política social al servicio del orden vigente. La problemática actual de la profesión surge desde esta matriz técnico-instrumental, que está desapareciendo debido a la falta de recursos materiales, la modificación del rol del Estado y las políticas sociales, y la ampliación y diversificación de las necesidades y demandas.

A partir de las categorías trabajadas, para el Trabajo Social es fundamental construir y reconstruir las mediaciones necesarias entre el mundo subjetivo, el mundo social y sus dispositivos, para evitar una consideración aislada del contexto de producción de las condiciones subjetivas, materiales y simbólicas, o en la concepción abstracta de la intervención social que ha sido hegemonizada históricamente por este pensamiento.

Es crucial, desde una postura crítica en el Trabajo Social, considerar que la intervención profesional debe analizar sus dimensiones éticas y políticas. La práctica profesional constituye una praxis, es decir, la esencia y generalidad de comprender y explicar la realidad humana, en la intersección entre lo empírico y lo teórico de la existencia. En este sentido, la praxis se produce históricamente, frente a los desafíos de la nueva cuestión social. Cuando se habla de esta noción en la actualidad, se refiere a la configuración contemporánea de desigualdades y antagonismos que el actual estadio del capitalismo produce. Es decir, las modificaciones estructurales y coyunturales en la dinámica social, económica y política de las políticas neoliberales.

Para el Trabajo Social, el debate constante sobre la relación de estos conceptos en la cuestión social es crucial. Esto se debe al ajuste estructural frente a los retos de un mundo con una “globalización progresiva y expansiva”. Las políticas sociales en las que intervenimos van perdiendo su carácter pluralista y se concentran en satisfacer las necesidades básicas que el mercado no puede resolver. Como plantea Grassi (1999), «[...] estos ajustes reorientados para reducir la inversión social y aumentar el crecimiento del mercado están dejando de lado las políticas de seguridad social, los servicios educativos dignos, los servicios de salud eficientes y, en general, aquellos servicios básicos que aseguran una cobertura universal [...]» (1999, p. 3)



Siguiendo los aportes de Cazzaniga (2020), desde la perspectiva de los y las profesionales del Trabajo Social, tenemos el compromiso de fundamentar nuestra práctica profesional en un análisis crítico de la realidad social en la que intervenimos. Esto implica comprender la vida cotidiana de los sectores vulnerables y mantener un firme compromiso ético y político.

Por lo tanto, en el contexto de la ciudad de Panamá y, más ampliamente, en América Latina, es esencial que nuestra intervención no solo se enfoque en la reinstalación de las necesidades como derechos, sino que también se inscriba en las disputas por la legitimación democrática de estas necesidades y en la participación a nivel local. Un ejemplo de esto sería el acompañamiento en el microemprendimiento familiar, la militancia en las políticas públicas y sociales, en la participación sobre la crítica en la opinión pública y científica, donde el papel del Trabajador Social va más allá de simplemente identificar los elementos que configuran el entorno y la falta de ocupación en la seguridad social y bienestar.

Así, la reflexión y problematización de conceptos como pobreza, desigualdad e interseccionalidad en el Trabajo Social permiten explorar y entender las complejidades del campo, favoreciendo funciones con un grado específico de especialización. Esta acción tiene sentido en la reconstrucción y construcción de vínculos en la vida cotidiana y en la construcción de la sociedad en general. Conociendo y analizando las diversas categorías, podemos cuestionar el lugar de la profesión, fomentar una práctica colectiva orientada hacia la transformación democrática y apoyar una autorreflexión colectiva que acompañe esa transformación.

La disyuntiva planteada en torno a la noción del “campo científico” es abordada por Danani, quien destaca la distinción entre los agentes que lo integran y la forma de reconocimiento de aquellos que producen conocimiento, considerando si poseen una competencia que les otorga autoridad para hablar y actuar. Esta dinámica del campo conlleva relaciones de poder entre agentes, políticas o instituciones en pugna por el dominio en la producción y reproducción de un “capital simbólico”.

Esta idea puede dialogar y tensionarse con la autonomía relativa en la intervención profesional, una problemática planteada por Cazzaniga, así como con las apreciaciones de Danani (1993), sobre Bourdieu (2005). Estas últimas podrían ser parafraseadas, destacando propiedades generales y específicas aplicables a todos los campos. Dichas propiedades pueden analizarse de manera independiente y, en cierto sentido, con “autonomía” respecto a las características del profesional. Cada campo es autónomo en la medida en que preexiste a los actores, agentes e instituciones que lo integran, y se configura como un espacio de lucha entre actores dominantes.



Por otra parte, la pregunta planteada por Danani (1994), sobre la construcción del objeto, con un matiz político o de politización, puede tensionarse con la problematización de lo instituido e instituyente formulada por Cazzaniga (2009). Esta perspectiva se enriquece con los aportes internos y externos que la intervención social y la autonomía profesional pueden generar. Es evidente que las políticas públicas e institucionales se articulan para construir sus propias formas de interpretar las problemáticas que afectan a la “población objetivo”, definiendo criterios y acciones que, en su percepción, parecen ser las “más adecuadas”.

A partir de mi reflexión personal, comparto que no se trata únicamente del afán “cientificista” dentro de la especificidad profesional. Somos conscientes de que el desarrollo del campo tiene efectos prácticos y concretos, sobre los cuales puedo compartir algunos puntos de vista.

En primer lugar, el reposicionamiento, aunque parcialmente simétrico, de la profesión en relación con los representantes de otras disciplinas. También destaca el posicionamiento de la medición fundamentada frente a los problemas que configuran un objeto específico. En este sentido, el interés por construir teoría no debe ser teorista; por el contrario, se trata de revalorizar la teoría como una herramienta que permita fundamentar la intervención en el marco de la especificidad profesional. Esto, a su vez, propicia mejores condiciones para negociar espacios, salarios, decisiones y autonomía en los dispositivos de intervención.

Pensar en las perspectivas de la profesión frente a una coyuntura implica la búsqueda de salidas colectivas. No podemos negar ni diluir las diversidades económico-sociales, geopolíticas, culturales e históricas que atraviesan la profesión en contextos diferenciados. Sin embargo, lo que unifica este campo es su proyecto ético-político.

En el ejercicio profesional y en los abordajes realizados durante la maestría, me surgen las siguientes preguntas: ¿Cómo puede la profesión enfrentar los desafíos que plantea esta coyuntura? La especificidad de esta disciplina ha sido abordada desde diversas perspectivas, considerando aspectos como su condición de ciencia, arte o tecnología —incluyendo enfoques de ingeniería y socio-psicología aplicada, entre otros.

Esta experiencia nos permite observar la intervención social a través de la especificidad profesional, reconociendo sus límites, posibilidades y problematizaciones en torno a la noción de intervención del objeto. Asimismo, es esencial recuperar la noción de sujeto en todas las particularidades del campo profesional y disciplinar. Por lo tanto, reconocer la especificidad profesional no solo implica modos de hacer, sino también modos de ver.



## REFERENCIAS

- Altimir, O. (2013). *Indicadores de desigualdad de mediano plazo en América Latina*. CEPAL.  
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/cattani/05legui.pdf>
- Álvarez, G., Fernández, P. (2020). *El bienestar en retroceso. Pobreza: ¿nos referimos y medimos lo mismo? El bienestar en retroceso. El caso de las políticas asistenciales ante la incertidumbre: 2016-2019*. Universidad de Buenos Aires.
- Aquin, N. C. (2005). Pensando en la dimensión ético-política del trabajo social. *Revista de trabajo social*, (1), 71-83. enero-junio.
- Bourdieu, P. (2004). *Campo del poder y campo intelectual*. Editorial Quadrata.
- Carballeda, J. (2005). La intervención en lo social, las problemáticas sociales complejas y las políticas públicas. *Revista Margen*, (39).
- Carballeda, J. (2019). Ensayo sobre la cuestión social. *prospectiva. revista de trabajo social e intervención social*, (27), 13-28. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i27.7271>
- Cazzaniga, S. (2009). *Intervención profesional en Trabajo Social*. UNER.
- Cazzaniga, S. (2014). *Cuestiones de legitimidad y legitimación en Trabajo Social. El caso argentino*. Tesis doctoral. UNER.
- Cazzaniga, S. (2020). La intervención profesional de las y los trabajadores sociales: posiciones y problematizaciones para el debate. en d. González (comp.), *actuaciones profesionales en trabajo social* (pp. 1-12). Paraná: editorial fundación la hendija.
- Cerna, A., Márquez, M. (2012). *La autonomía profesional: límites, posibilidades y desafíos*. Facultad de ingeniería y ciencias económico-sociales (UNSL).
- Chowdhury, M. F. (2014). Interpretivism in Aiding Our Understanding of the Contemporary Social World. *Open Journal of Philosophy*, 4(3), 432–438. DOI: 10.4236/ojpp.2014.43047.  
[ResearchGateUniversidad Veracruzana+9ResearchGate+9SCIRP+9](https://www.researchgate.net/publication/260494947)
- Clemente, A. (2016). La pobreza persistente como un fenómeno situado. notas para su abordaje. *Revista perspectivas de políticas públicas*, 6(10), <https://doi.org/10.1234/xxxx>.
- Correa, M., Amaya, D., Ospina, M., Suárez, F., (2021). Pobreza y desigualdad. prospectiva 2030: XXI Jornadas de derecho constitucional. constitucionalismo en transformación. Universidad



- Externado de Colombia. <https://co.boell.org/sites/default/files/2021/10/pobreza%20y%20desigualdad%20fn.pdf>
- Damani, C. (1993). Límites y posibilidades del trabajo social. revista servicio social & sociedades, (42), 31 40. san pablo: Cortez.
- Damani, C. (1994). Notas sobre el lugar de la investigación en la formación y el ejercicio profesional. Revista universidad abierta, departamento de ciencias sociales, Universidad Nacional de Luján, (2), 3-7.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2011). *The SAGE Handbook of Qualitative Research* (4ª ed.). Thousand Oaks, CA: SAGE Publications. ISBN: 978-1-4129-7417-2 [Sagefile.scirp.org+2SCIRP+2SCIRP+2](https://www.sagepub.com/reference/handbook-of-qualitative-research)
- Ferro, S. (2014). El poder económico, financiamiento y sectores sociales marginados. *opacidad científica*. [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)
- Geertz, C. (1973). *The Interpretation of Cultures: Selected Essays*. New York: Basic Books. -7. Enlace: [Amazon](https://www.amazon.com/Interpretation-Cultures-Selected-Essays/dp/0465031224)
- Grassi, E. (1999). Las implicancias de la investigación en el trabajo social. revista margen, (9), 54-79.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6ªed.). McGraw-Hill Interamericana. [DialnetInterlínea+1Dialnet+1](https://www.dialnet.org/interlinea/13711111.html)
- Herrera, R. (2007). *Los estudios de pobreza urbana*.
- Husserl, E. (2002). *The Idea of Phenomenology: Five Lectures*. Translated by L. Hardy. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Kessler, A. (2021). *Informe foro universitario del futuro*. programa argentino futura, jefatura de gabinete ministros.
- Kessler, G. (2014). Controversias sobre la desigualdad: argentina, 2003-2013 (1.ª ed.). fondo de cultura económica.
- Kessler, G. (2018). Exclusión social y desigualdad: ¿nociones útiles para pensar la estructura social argentina? *laboratorio: revista de estudios sobre cambio estructural y desigualdad*, (18), 4 18. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/lavboratorio/article/view/105/92>
- Llovet, I., Scarponetti, P. (coords.). (2019). *Estudios sobre las condiciones de vida en la argentina contemporánea*. CLACSO/Pisac.



- Oxfam. (2015). *Privilegios que niegan derechos: desigualdad extrema y secuestro de la democracia en américa latina y el caribe* (ISBN 978-1-78077-945-4). Oxfam internacional. [https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/578871/cr\\_privileges-deny-rights-inequality-lac-300915-summ-es.pdf](https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/578871/cr_privileges-deny-rights-inequality-lac-300915-summ-es.pdf)
- Oxfam. (2022). *Beneficiarse del sufrimiento: frente al incremento desorbitado de la concentración de riqueza en plena crisis mundial*. nota informativa. <https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2022-05/oxfam%20media%20brief%20-%20sp%20%20profiting%20from%20pain%2c%20davos%202022%20part%202.pdf>
- Parra, G. (1999). *Antimodernidad y trabajo social: orígenes y expansión del trabajo social argentino*. departamento de ciencias sociales, universidad nacional de Luján.
- Platero, R. (2014). Metáforas y articulaciones para una pedagogía crítica sobre la interseccionalidad. *Quaderns de psicologia*, 16(1), 55-72. <https://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/v16-n1-platero/1219-pdf-es>
- Retamozo, M. (2008). Demandas sociales y subjetividad colectiva: apuntes para el estudio de los movimientos sociales. en *v jornadas de sociología de la UNLP*, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, la plata, argentina. memoria académica. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.6364/ev.6364.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6364/ev.6364.pdf)
- Scribano, A. (2002). Pobreza, ciencias sociales y filosofía: hacia un análisis de los supuestos ontológicos de los estudios de pobreza. *cuadernos*, (15). facultad de historia y ciencias sociales, universidad nacional de JUJUY. <http://www.scielo.org.ar/pdf/cfhy/cs/n15/n15a09.pdf>
- Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *universidad nacional autónoma de México, programa universitario de estudios de género*.